

AULA CORTO

<http://aulacorto.mecd.gob.es/que-es>

La Dirección General de Planificación y Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, la Asociación de la Industria del Cortometraje, la Plataforma de Nuevos Realizadores y la Coordinadora del Cortometraje Español, han suscrito, con fecha 23 de noviembre de 2017, un Convenio para la promoción y difusión en el exterior de la Plataforma AulaCorto.

En el convenio se establece que el acceso y difusión de la plataforma Aulacorto y la adquisición de la cesión de uso se realizará, además de en centros y programas dependientes de la SGCIPSEE, en **actividades de promoción exterior educativa** y en **actividades formativas** desarrolladas y realizadas por las Consejerías.

INTRO

Desde el punto de vista educativo, AulaCorto supone introducir en el aula ese **potente instrumento didáctico que es la imagen cinematográfica**. Además de proyectar el **cine español** en el exterior y modernizar y animar la **metodología de la enseñanza del español** como lengua extranjera, permite un amplio abanico de posibilidades de **participación y de innovación colaborativa**, tanto de los docentes como del alumnado de los programas en el exterior, a través de la plataforma, las propuestas didácticas y del intercambio de experiencias.

La introducción de estos materiales audiovisuales en la enseñanza del español –en un formato que, **por su brevedad y condensación de contenidos, se adapta muy bien al formato de las clases**– permite en primer lugar la práctica de destrezas imprescindibles en el aprendizaje del idioma, como es la **escucha activa**, acompañada de la introducción del **habla coloquial** y del **lenguaje no verbal** que se produce en las **situaciones reales de comunicación**, enriqueciendo la enseñanza con una variedad de voces, timbres y acentos, y de unas condiciones de escucha más próxima a la vida real que la que puedan proporcionar las prácticas convencionales en clase.

El análisis de estas imágenes con ayuda del profesor permite además que el alumno se convierta en un **espectador activo y crítico**, capaz de interpretar las claves de la narración cinematográfica, sensible a la manera de transmitir los mensajes a través de materiales audiovisuales, mejor preparado para detectar manipulaciones de la información. De esta manera, se contribuye a la **educación audiovisual** del alumno, al tiempo que se estimula su gusto por el cine y se le abre la



puerta para iniciarse en la realización de sus propios cortos. Los materiales cinematográficos de las plataformas ofrecen la posibilidad de trabajar a través del cine todas las competencias clave:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

El hecho de que se trate de un acceso **totalmente legal a contenidos audiovisuales incide también en la concienciación de los alumnos en la importancia del respeto a la propiedad intelectual**, como forma de garantizar la creatividad de los realizadores.

PRESENTACIÓN

A pesar de que Aulacorto presenta con cada cortometraje unas **pautas didácticas muy útiles para la educación en valores y el estudio del lenguaje cinematográfico**, se ofrecen a continuación algunas ideas que pueden facilitar al docente la elaboración de unidades didácticas.

RECOMENDACIONES

1. Elección del cortometraje

Esta es una de las fases de mayor importancia. No cualquier vídeo vale para cualquier situación. La elección dependerá del **objetivo** que pretenda el docente conseguir, de la **edad** de los alumnos, de su nivel lingüístico en español, y de su **entorno sociocultural**. Este último aspecto cobra especial relevancia en países extranjeros. Por otro lado, no se pueden dejar de lado las características como:

- Relación entre imagen y texto oral.
- Personajes claramente identificables, fácilmente comprensibles para alumnos extranjeros.
- Ausencia o presencia de la palabra.
- Vocalización más o menos homogénea.



- Acentos regionales similares y fácilmente comprensibles
- Ausencia de escenas o vocabulario poco convenientes en contextos extranjeros
- Facilidad para elaborar explotaciones didácticas, etc.

2. Antes del visionado

En esta fase, el profesor ha de pensar en actividades que **despierten en el alumno el interés por ver y oír el documento**. Distintas posibilidades se abren en este momento, pero probablemente lo más importante sea que el alumno realice **hipótesis** que más tarde se confirmarán o no con el visionado. Estas hipótesis pueden realizarse a partir de elementos, como por ejemplo:

- El cartel de promoción del vídeo.
- Imágenes congeladas de una cierta importancia.
- Preguntas formuladas por el profesor.
- El título.
- Listas de palabras relacionadas con el vídeo proporcionadas por el profesor.
- Si se dispone del tráiler, también puede usarse para elaborar hipótesis.

3. Durante el visionado

¿Cómo realizar el visionado? Se abren distintas posibilidades para el docente, que deberá decidir y, en su caso, preparar previamente:

Visionado **tradicional**, de principio a final, sin cortes ni interrupciones. Una variante es advertir al alumno de algunos elementos en los que ha de poner atención, pero sin permitirle tomar notas.

Retomando las hipótesis que se hayan realizado en la fase previa, hacer un primer **visionado sin sonido** para afinar más en ellas. Muy práctico con vídeos de corta duración, resulta poco práctico con los más largos. Pero con estos últimos, puede hacerse así hasta un determinado momento, pausarlo, verificar hipótesis y retomar desde el principio ya con el sonido.

Procedimiento idéntico al anterior, **pero esta vez sin imagen**, tan solo con el sonido. Poco idóneo para vídeos largos.

Pausar el vídeo en determinados momentos clave para realizar alguna actividad prediseñada, tanto de carácter lingüístico como competencial.

4. Tras el visionado



El límite de actividades posteriores lo marca únicamente el profesor de acuerdo con sus objetivos didácticos y la adaptación al grupo de alumnos. Se ofrecen a continuación tan solo algunos ejemplos:

Actividades de **comprobación** de la comprensión del mensaje. Existen multitud de posibilidades: redacción de **sinopsis**, cuestionarios de **respuestas múltiples**, abiertas, verdadero o falso...

Actividades de **ampliación** del mensaje y de **reflexión** sobre los posibles sub-mensajes o subtemas que presenta el vídeo. Actividades en **grupo** pequeño con un moderador que después presentará sus conclusiones al gran grupo.

Debates.

En caso de que haya varios **personajes**, se puede imaginar la historia desde los diferentes puntos de vista que se hayan observado, **cambiando de este modo la perspectiva**.

Si es mudo, se puede intentar un **doblaje**, introduciendo la voz de un narrador, o incluso de dos narradores que hablan entre sí. Para ello es preciso que el profesor o alumnos aventajados manejen las aplicaciones informáticas necesarias.

Subtitular el vídeo. De nuevo se requiere el manejo de herramientas informáticas adecuadas.

Desde el punto de vista de la ampliación para conseguir objetivos lingüísticos se puede hacer un segundo visionado y solicitar que los alumnos completen datos, escriban, hagan elecciones, etc.

PAUTAS DOCENTES

Se ofrecen **orientaciones** para trabajar con los cortometrajes. Se incluyen al final tres modelos de **fichas de trabajo para el análisis audiovisual y para educación en valores**, que se podrán seguir como orientación según el ciclo formativo, y como algo complementario a las propias **guías didácticas** que se incluyen de cada corto.

En la pestaña **PROFESOR/A PROPONE** se incluye una plantilla con un cuestionario en donde poder compartir con otros compañeros docentes las actividades

Noviembre 2018

Solicitar registro, ESPECIFICANDO EL CENTRO DE TRABAJO Y UN EMAIL INSTITUCIONAL, a la asesora Rosario Outes Jiménez vía e-mail: rosario.outes@educacion.gob.es